



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE CULTURA  
Patronato de la Alhambra y Generalife





## ~ *El Baño del Palacio Real de Tordesillas (Valladolid) y su relación con otros baños de origen islámico en al-Ándalus y en el Magreb*

ÁNGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Arquitecto

Asociación Española de Arqueología Medieval

---

### RESUMEN

El edificio de los baños del primitivo palacio de don Pedro I de Castilla, en la localidad vallisoletana de Tordesillas, es de origen nazarí y responde a la tipología de este tipo de construcciones establecidas en distintas localidades de al-Ándalus, Granada, Ronda y Gibraltar (en éstas últimas poblaciones obra de meriníes) y del Magreb occidental, Rabat, Fez, etc. Fueron construidos siguiendo esquemas de una gran analogía arquitectónica y haciendo uso de una singular metrología: el codo mameluco, de 54 centímetros, procedente de El Cairo, que los mamelucos exportaron, como unidad de medida usada en sus construcciones, al Magreb, adonde, a través del pueblo merinida, con el que establecieron una gran corriente comercial, política y cultural, aportaron tal sistema métrico; haciendo suya tal unidad de medida los alarifes meriníes, hicieron uso de ella en sus construcciones, pasando, posteriormente, a al-Ándalus a través de éstos, donde fuera usada, profusamente, en el reino nazarí en el siglo XIV, así como en aquellos territorios cedidos a los meriníes, donde se establecieron y, excepcionalmente, en construcciones situadas en Castilla y Toledo, construcciones vinculadas de alguna manera a la política de Pedro I, bien directa o indirectamente.

### PALABRAS CLAVE

Baños. Decoración. Codo mameluco.

---

### SUMMARY

*THE BATHS OF THE ROYAL PALACE OF TORDESILLAS (VALLADOLID) AND THEIR CONNECTION TO OTHER BATHS OF ISLAMIC ORIGIN IN AL-ANDALUS AND THE MAGHREB*

*The building of the Baths in the primitive palace of Pedro I of Castilla, in the city of Tordesillas is from Nasrid origin and answers to the typology of these buildings established in the different cities of Al-Andalus, Granada, Ronda, Gibraltar (in these last cities, it is work of the merinies) and in the cities of the west Magreb, Rabat, Fez, etc. They were built following the schemes of a great architectonic analogy, making use of a singular metrology: the mameluchian knee of 54 centimetres coming from El Cairo, from there the mameluchians exported it as a unity of measure based on buildings to Magreb where with the merinidia people, establishing a great comertial current, cultural and political, gave us such metrical system; making of their own such unity of measure the same than the alarifes merinies, and made use of it in their buildings, passing later to Al-Andalus through them where it was used in the buildings passing later to Al-Andalus through them where it was used in the Nasrid reign in the 15th century, the same as in other lands given by the merinies where they were established and exceptionally in the buildings places in Castilla and Toledo, buildings vinculated in some way to the politic of Pedro I either directly or indirectly.*

### KEY WORDS

*Baths. Decoration. Mamluk cubits.*

< Detalle del Baño de Comares. Archivo: Alhambra.  
Colección fotográfica (fotografía: Adrian Tyler, 2006)

Como anticipación de un trabajo de análisis arquitectónico, desde el punto de vista modular, sobre el palacio erigido por voluntad del rey don Pedro I de Castilla en la localidad vallisoletana de Tordesillas entre los años de 1350 y 1354, presentamos en este artículo un estudio comparativo, a la vez que de precedentes, de características arquitectónicas, composición y modulación del edificio destinado a albergar los baños del palacio a la par que su relación de dependencia, como tales precedentes, con otros edificios destinados a los mismos usos en diversos lugares del mundo islámico a uno y otro lado del estrecho de Gibraltar, en al-Ándalus y en el Magreb occidental.

La importancia del baño en el mundo islámico en tiempos pasados fue tal que establecimientos, en su mayor parte, dedicados a estos usos eran bienes *waqf*, es decir, estaban constituidos como el usufructo de bienes, de los que el fundador se desprendía aplicándoles a fines de beneficencia, no bastando únicamente esta entrega por parte de dicho fundador sino que se requería:

[...] para la existencia jurídica del *waqf* que el fundador fuera dueño absoluto de dichos bienes y capaz en derecho, que fueran durables y fuente de algún provecho, así como que el fin de la fundación fuera acepto a Alá, y ésta había de ser perpetua e irrevocable. (Pareja, 1952, 560).

Dicho usufructo estaba destinado al mantenimiento y servicio de las instalaciones.

El *hammam* (baño) estaba considerado por la sociedad islámica como una obra de beneficencia. Según Makrisi, dijo Safyar el-Saoun: «Ningún *dirhem* gastado por un creyente vale el que el propietario de un baño emplea para mejorar su establecimiento».

En ocasiones estos establecimientos fueron construidos junto a las mezquitas y servían, además, para cubrir necesidades sociales, a la par que para la realización de prácticas de carácter religioso, tales como la ablución total que había de realizar aquel que se hallaba en estado de impuridad mayor, o *gurub*, para volver al estado de *tahara* (Pareja, 1952-1954, 529). De aquí la profusión de establecimientos destinados a baños existentes en las ciudades del Islam en tiempos pasados, al menos en aquellas ciudades que habían alcanzado cierta categoría y desarrollo urbano.

La construcción de los Baños del Palacio de Tordesillas no responde a planteamientos de carácter social o religioso de los que se ha hablado, fueron edificados exclusivamente

como complemento del Palacio Real, de un modo acorde con las aficiones y hábitos del rey cuya vida estaba formada por hábitos de naturaleza islámica, hasta tal punto de llegar a valerle, en unión de Pedro el Ceremonioso, serias amonestaciones por parte del pontífice a propósito de su forma de «vestir a la morisca» (Fernández González, 1985, 216). Para Pauty:

Les hammams fournissent, il est vrai, assez peu d'éléments à l'épigraphiste et à l'archéologue, les inscriptions y sont à peu près absentes, leur chaîne chronologique est difficile à établir, et il faut, pour les grouper, se rabattre sur la composition de leur plan et sur leur structure. (Pauty, 1933, 1).

Al contrario que las mezquitas, mausoleos o madrazas anejas erigidas en memoria de algún importante personaje, si no por éste mismo en vida, los baños en su mayoría, no formando parte de un conjunto monumental o palacial, no hurtan el nombre del fundador siendo designados, en ocasiones, las más de ellas, por su lugar de emplazamiento; no obstante lo cual y dado que la construcción de la gran mayoría de estos edificios, tanto en el Magreb como en al-Ándalus, está documentada con una cierta precisión cronológica, podemos establecer la filiación de nuestros baños señalando sus precedentes, al menos de los más próximos, tanto en el tiempo como en el espacio, al igual que su diferenciación, por razones particulares de uso, con otros del mundo musulmán, de los que, en esencia, parecen derivarse todos ellos.

Los baños musulmanes orientales, de Egipto, Siria, etc., tienen su origen en los griegos transmitidos a través de los romanos, extremo éste que se ha podido comprobar en edificios romanos encontrados en Siria, al relacionarlos con los usos conocidos a través de los textos, así como los figurados en el ornamento de vasos y frescos decorativos. Desde tiempos antiguos se practicaba baños calientes y fríos. Pauty citaba que los héroes de los relatos homéricos se relajaban tomando baños calientes «avec une simplicité primitive». Tenían lugar en cubas de madera o de mármol y se hacían practicar unciones de aceite. De la misma manera citaba que la *Odisea* menciona incluso cubas o cubetas de plata que Menelao había llevado a Grecia desde Egipto.

De dichos baños orientales derivarían los del Magreb y de al-Ándalus, al extenderse el islamismo a estos territorios y aportar su cultura, sus costumbres y sus formas de religiosidad, si bien pudo haber una cierta influencia de Roma a través de sus termas y establecimientos termales preexistentes en el mundo occidental anterior al fenómeno religioso de islamización del mismo.



Los baños cairotas, anteriores a la época mameluca, son de planta centrada, es decir, están organizados alrededor de un espacio central, espacio destinado a la caldera. De esta manera podían establecer agrupaciones de locales acodados entre sí separados por un muro ciego, por lo que podían hacer uso de su servicio simultáneamente personas de distinto sexo. En los baños occidentales de Marruecos y al-Ándalus el uso habitual por personas de uno y otro sexo tenía lugar generalmente en días distintos. Su planta presenta un desarrollo característico, común en los del Magreb y de al-Ándalus, aquellos resultan por su prelación en el tiempo, antecedentes de éstos. Estos edificios obedecen a un esquema de desarrollo lineal; a éste esquema se refiere Pauty:

Le parallélisme des trois pièces semble être, au regard des plans cruciformes orientaux, spécifique des bains d'Afrique du Nord et d'Espagne. Le petit bain d'Oujda que M. G. Marçais a cru pouvoir dater d'époque mérinide (696 H = 1296) appartient à ce type. (Pauty, 1944, 207).

Presentan en común, igualmente, algunas particularidades en su disposición, tales como el ingreso acodado con objeto de impedir la visión del interior del baño desde el exterior, etc. En al-Ándalus los baños que pueden establecerse como antecedentes de los del Palacio de Tordesillas son los de Ronda (1333) y Gibraltar, ambas obras sin duda de meriníes, así como los de la Alhambra y, en el Magreb, los de Chella, el-Alou, Maroc y otros en Rabat. De estos baños Pauty nos dice:

[...] les musulmans, à l'exemple des Grecs, ont éliminé le frigidarium, la pièce froide, qui était un élément prépondérant des bains antiques d'Occident. (Pauty, 1944, 203).

Terrasse señala el enriquecimiento de los baños andalusíes en el siglo XIV y su transformación en «une véritable petite maison à patio centrale et à étage» aunque comenta que procede de Oriente a través del Magreb (Terrasse, 1950, 320).

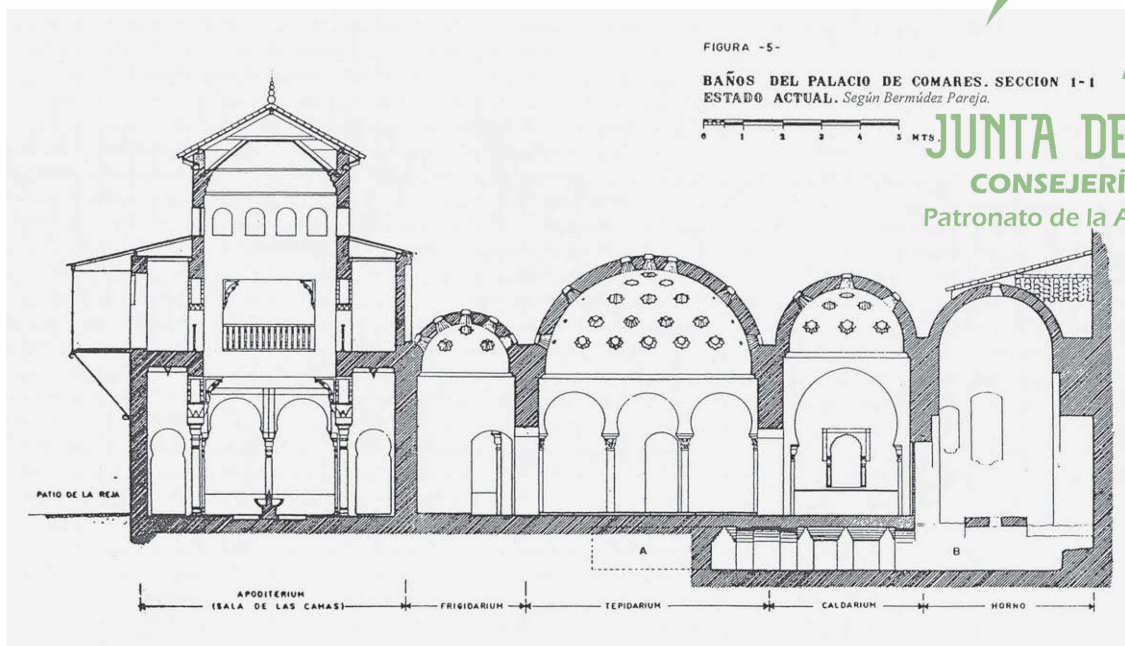
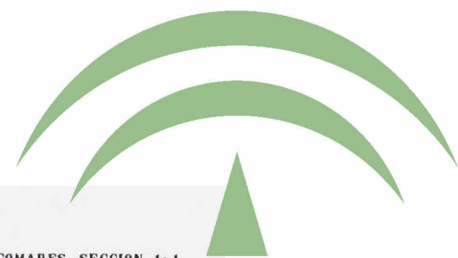
Volvamos a nuestros baños del Palacio de Tordesillas, construido entre 1350 y 1354.

Al igual que el Baño del Palacio de Comares, «situado frente a la salida del sol como otros baños de la Alhambra» (Bermúdez Pareja, 1975, 103) a saliente del primitivo palacio «musulmanes granadinos construyeron los baños reales del Palacio de Tordesillas» (Arié, 1984, 304), lo que les hace de progeñe nazarita, que no mudéjar, como se ha repetido insistente y repetidamente por algunos de los autores que han tratado el edificio de los baños o el conjunto palacial. Se alza el edificio de los baños, construido en tapial y ladri-

llo, constando como es de sobra conocido, en su estado actual, de un vestíbulo abierto en el lado de poniente, por cuyo hueco se comunicaba, en otro tiempo, con el propio palacio; en éste vestíbulo y en su lado izquierdo, según se entra al mismo, se abren dos habitaciones, posibles vestuarios en otro tiempo (Torres Balbás, 1959, 417) dado lo exiguo de su tamaño 1,10 metros por 1,25 metros, cubiertos con bóveda de cañón e iluminados por sendos tragaluces centrales, cuadrados; una tercera camarilla, igualmente de reducidas dimensiones, 0,90 metros de anchura y 2,20 metros de longitud, se abre frente al hueco de ingreso, cubierta con bóveda esquifada de ladrillo e igualmente con tragaluz abierto en el centro de dicha bóveda.

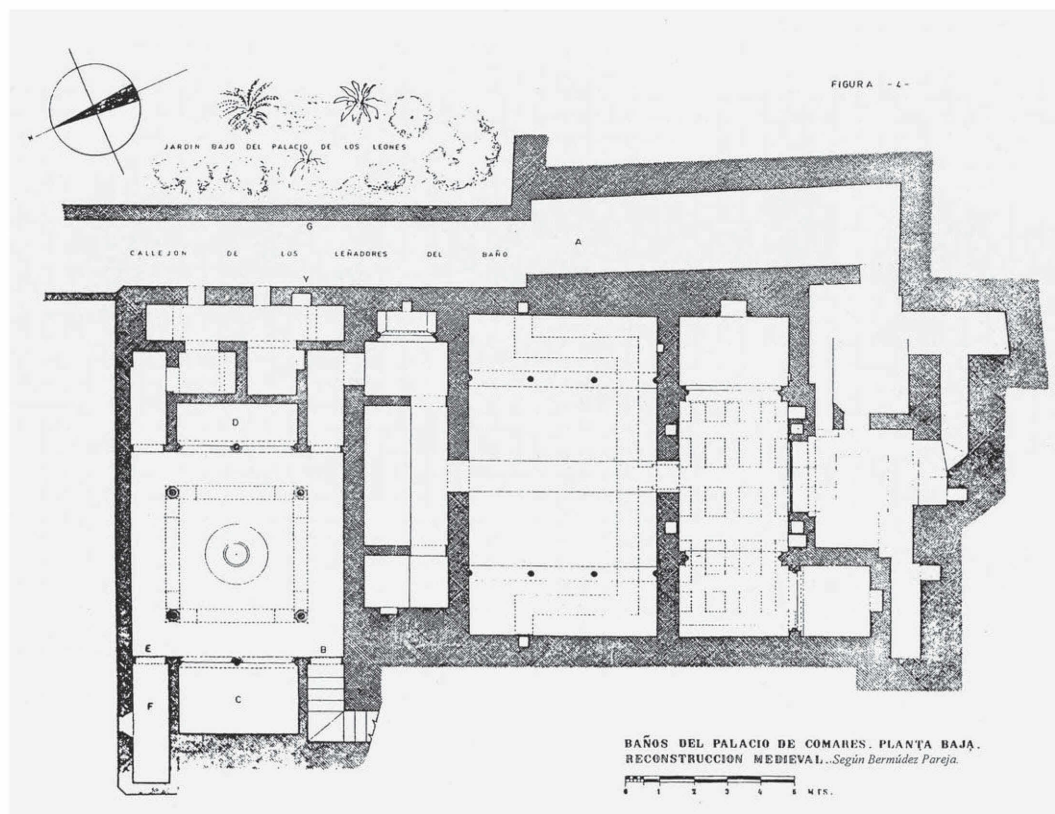
A través de un hueco abierto en el muro de la derecha de este vestíbulo se pasa a una sala cuadrada, de 6,50 metros de lado; la disposición de esta cámara es la tradicional en este tipo de edificio en al-Ándalus (baños de la Alhambra) y en el Magreb occidental (*hammam* de Oujda y el Eubad, en Tremecén (Marçais, 1927, 559), Chella, *hammam* el-Alou en Rabat y al-Muqfiya en Fez (Terrasse, 1950, 311), etc., disposición derivada de las salas de baño de Egipto (Torres Balbás, 1959, 417). Dividida en cinco espacios cuadrados, uno central más grande, cuatro menores en las esquinas y cuatro rectangulares mediante la disposición de cuatro columnas que componen el tramo central cuadrado, separadas entre sí 2,70 metros. Estas columnas son de fuste liso, de color gris, de tipo califal y con capiteles de influjo nazarí (Pavón Maldonado, 1977, 166) sin duda, posiblemente reutilizadas, ignorándose su procedencia. Sobre estas columnas apean arcos de herradura, a través de cimacios de nacela, el central rebajado, los cuales reciben las cargas transmitidas por las bóvedas de arista que cubren los tramos en que dividen la sala las citadas columnas. Estas bóvedas están ejecutadas con ladrillo; un tragaluz dispuesto en el centro, o clave, de cada una de las bóvedas iluminan y ventilan la estancia. Dichos tragaluces tienen forma de estrella de ocho puntas. Según Torres Balbás (Torres Balbás, 1959, 417) «los tres tramos del fondo tuvieron hipocausto, prolongación del de la estancia siguiente, visible hoy por la destrucción del pavimento» lo que les transforma en la sala templada (*tepidarium*) del conjunto a nuestro juicio. De éste modo para Torres Balbás, y para nosotros, la cámara contigua es el cuarto caliente, cámara ésta cubierta con bóveda de cañón, igual que el vestíbulo, dispuesto su eje perpendicularmente al eje del edificio, con tragaluces o respiraderos de sección cuadrada, uno y otros de planta estrellada. En los extremos de dicha bóveda se disponían unas camarillas cubiertas con bóveda de cañón, de eje perpendicular a la anterior y comunicada con ésta por huecos formados por arcos geminados con columna central, hoy desaparecida, así como el arranque de los citados arcos;





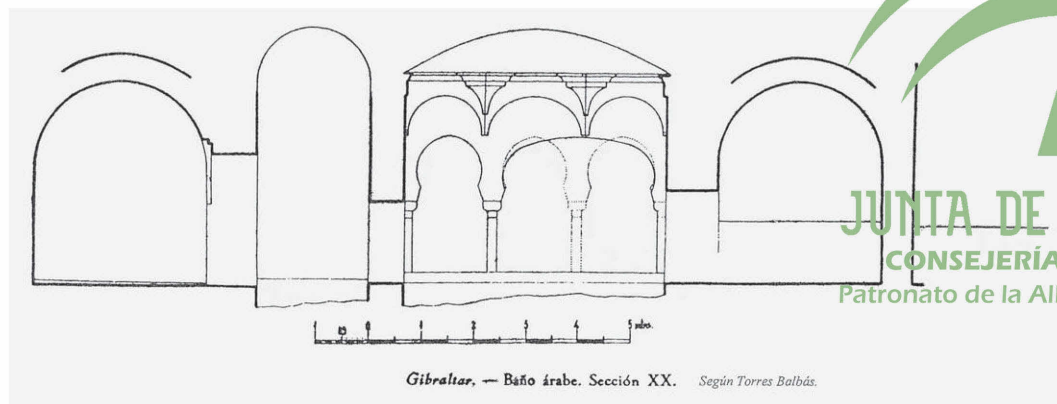
**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
Patronato de la Alhambra y Generalife

Baño del Palacio de Comares. Papel vegetal, tinta, 45 x 65 cm. Archivo: Alhambra. Colección de Planos: 3469 (dibujo: Manuel López Reche)

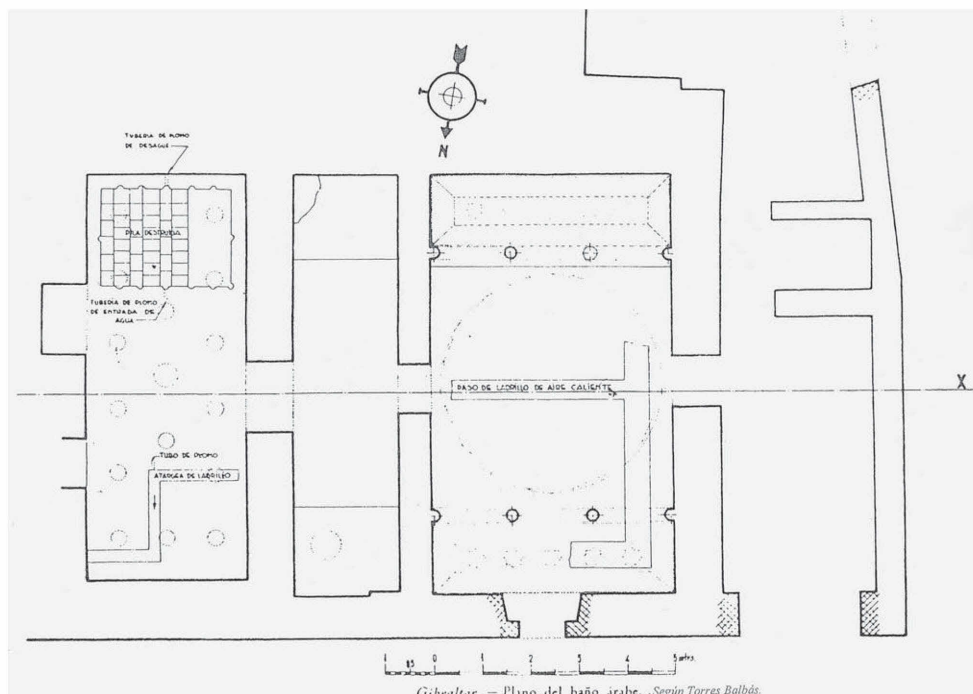


Baño del Palacio de Comares. Planta baja. Reconstrucción medieval. Papel vegetal, tinta, 45 x 65 cm. Archivo: Alhambra. Colección de Planos: 3465 (dibujo: Manuel López Reche)



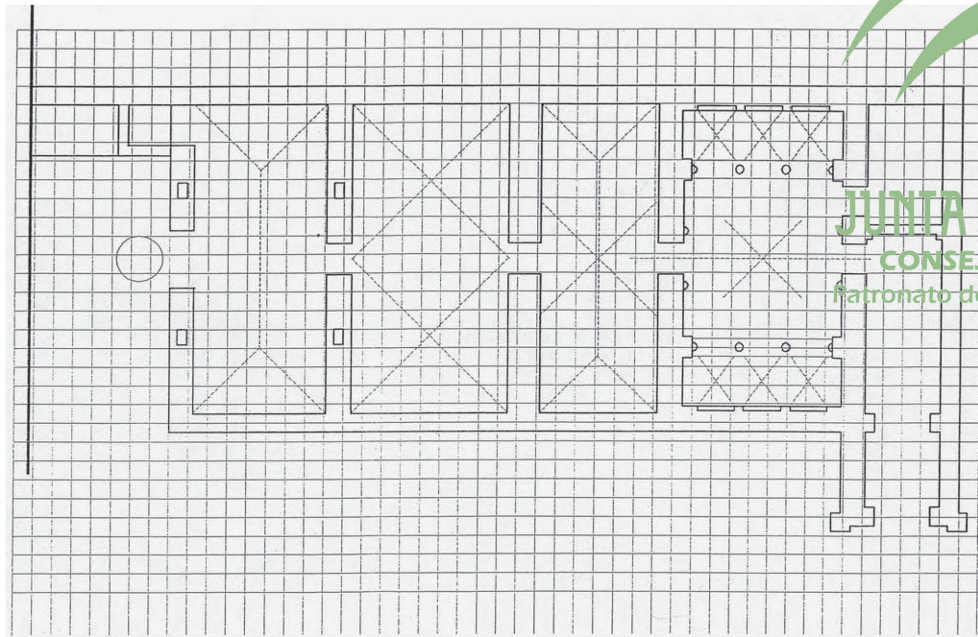


Gibraltar. Baño árabe. Sección xx (dibujo: Torres Balbás)

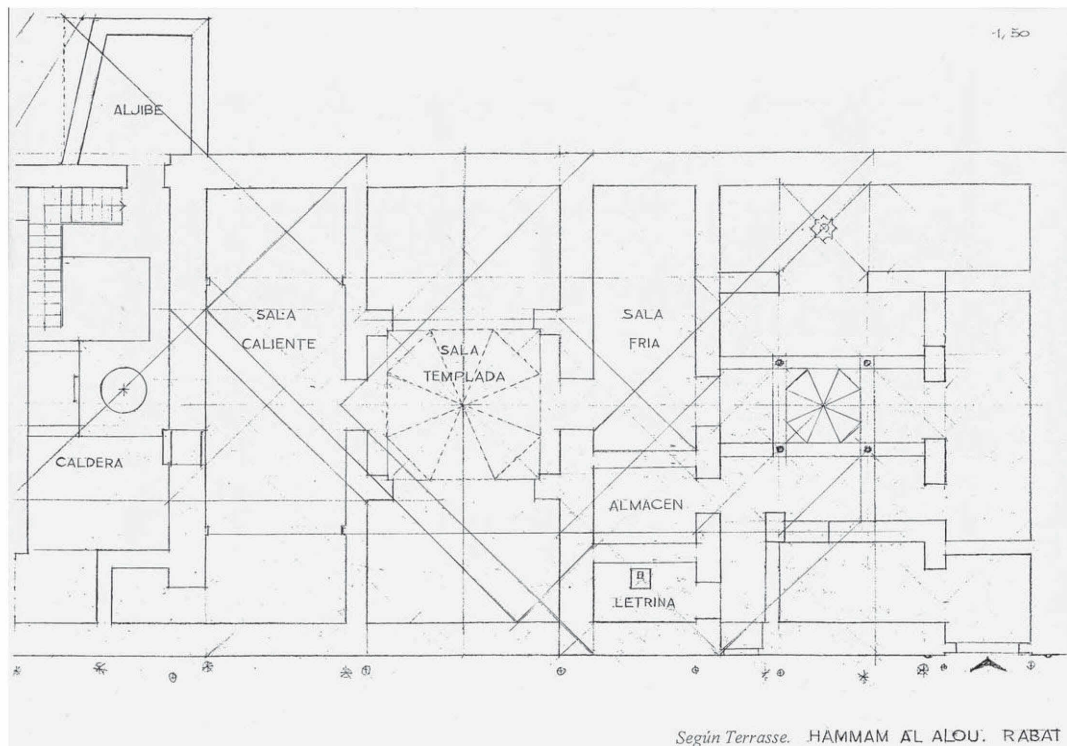


Gibraltar. Planta del baño árabe (dibujo: Torres Balbás)





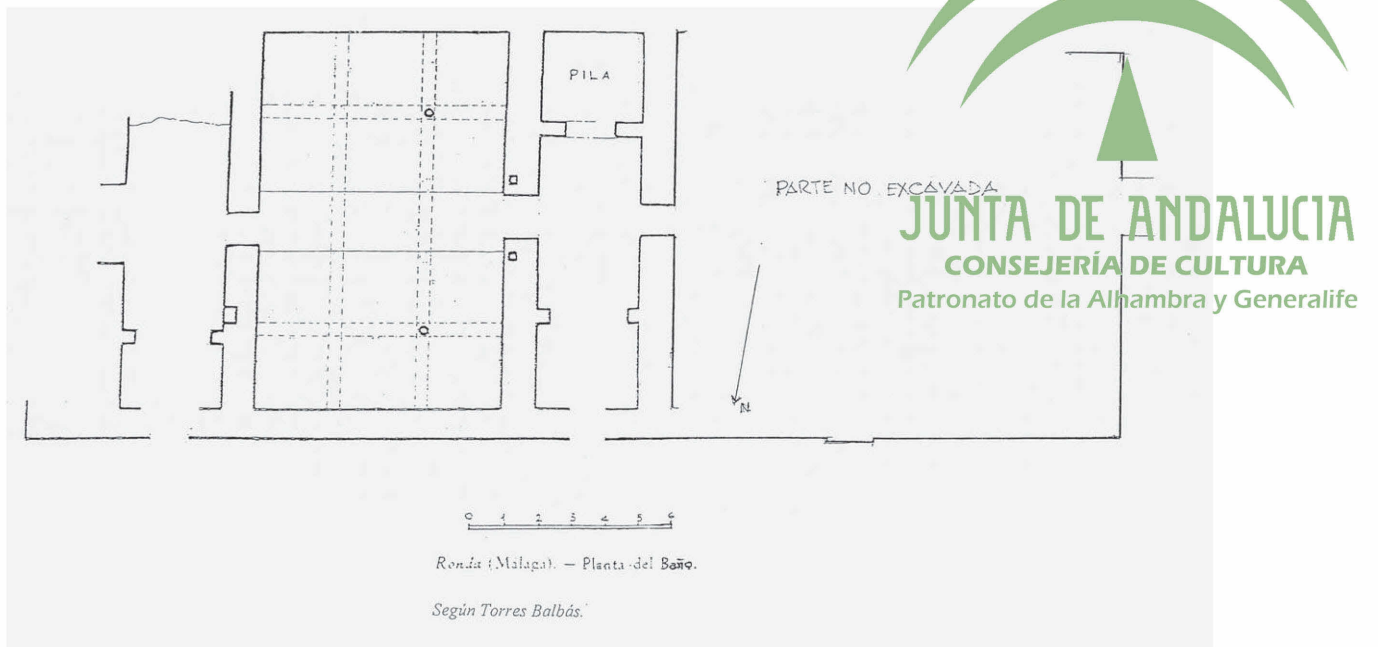
Baños de Chella (dibujo: Terrasse)



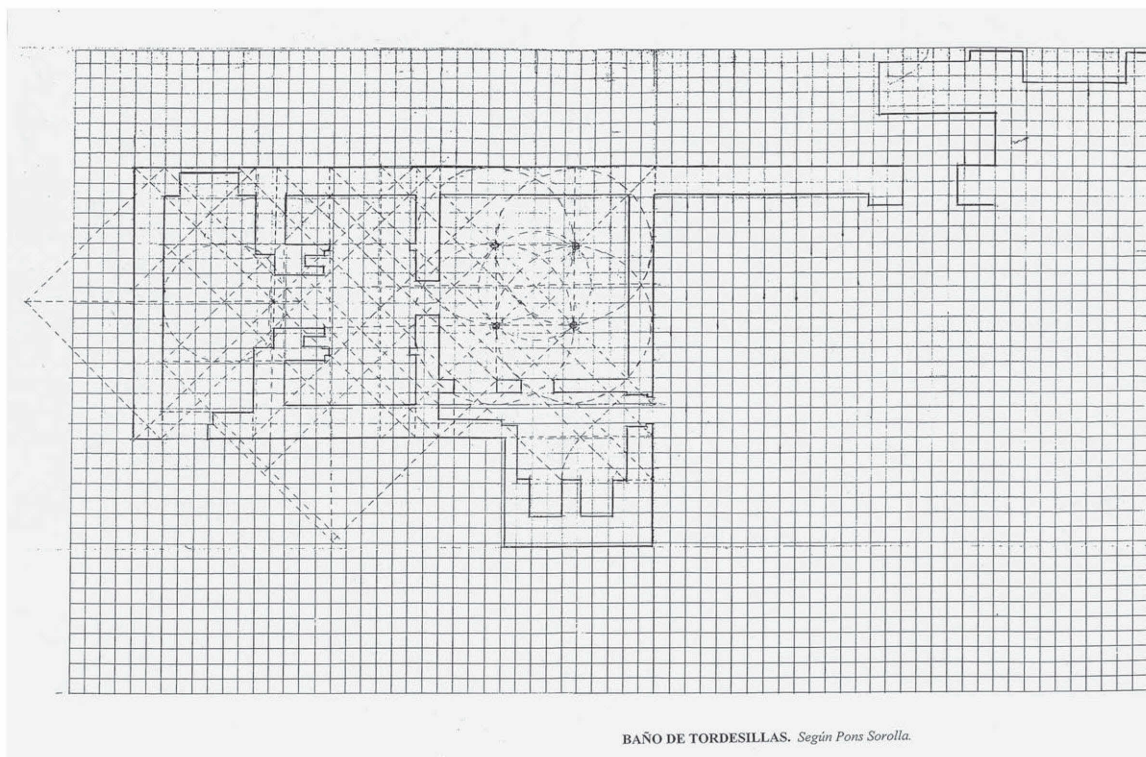
Hammam el-Alou (dibujo: Terrasse)

Según Terrasse. HÁMMAM AL ALÓU. RABAT





Planta del baño de Ronda, Málaga (dibujo: Torres Balbás)



Baño de Tordesillas (dibujo: Pons Sorolla)

los fondos orientales de tales cámaras forman unos nichos cubiertos igualmente con bóveda de cañón y destinados a contener pilas de agua caliente y fría (Torres Balbás, 1959, 417) o de agua caliente, ambas a distintas temperaturas como en los baños cairotas (Pauty, 1933, 24).

En el ancho arco que se abre entre la anterior estancia y la contigua creía Torres Balbás que se alojaría una caldera de cobre destinada a calentar el agua necesaria para la práctica del baño, apoyándose en la existencia de conductos verticales practicados en el grueso del muro a ambos lados del hueco de comunicación abierto entre estas estancias; nosotros creemos que tales conductos facilitarían la evacuación de los gases producidos en el hogar situado en el nivel inferior, bajo la caldera. Traspasado este hueco se alcanza una estancia rectangular de dimensiones aproximadas 7,70 metros de longitud por 3,00 metros de anchura, cuyo pavimento se encuentra a nivel inferior que los de las anteriores estancias (aproximadamente 1,35 metros), cubiertas con bóveda de cañón peraltada, de altura ligeramente superior a las anteriores. En este cuarto sitúa Torres Balbás la leñera y la manipulación del fuego bajo la caldera para el calentamiento del agua. Este cuarto se comunicaba con el exterior a través de un hueco practicado en el muro norte.

La decoración de los baños, al menos la conservada hasta la fecha, es de una gran pobreza de medios. Contrariamente a la de otros baños contemporáneos edificados en al-Ándalus y en el Magreb occidental (los de la Alhambra, en Granada; al-Mukfiya, en Fez, etc.). En palabras del propio Torres Balbás,

Decoración de mayor importancia es la pintada, en parte destruida, que recubría muros y bóvedas de los tres cuartos. Pertenecía a la misma serie que las hispanomusulmanas empleadas sobre todo para decoración de los zócalos a partir de la época almorávide, cuyo uso perduró hasta el siglo XV tanto en el reino granadino como en construcciones mudéjares de la España cristiana.

Cubre la bóveda del cuarto de ingreso un dibujo de lazos de a ocho formando polígonos estrellados, cuyo rígido trazado geométrico animan pequeños rombos intermedios en cuyo centro se dibujó un león rampante y calderas en sus ángulos. Una red continua de rombos, con decoración vegetal esquemática, adorna las bóvedas de las dos alcobitas abiertas en el muro de la izquierda de ese cuarto, destinadas probablemente a guardarropa.

Aunque muy borrosos, aún se distinguen en los tímpanos, bajo la curvatura de la bóveda que cubre este cuarto de ingreso al baño, sendos escudos, en cuyo interior se repite el león rampante, ¿coronado? en ambos, con orla de calderas.

Completa la decoración del tímpano que está sobre la puerta de entrada un dibujo de dos circunferencias concéntricas trazadas a compás, repetidas formando cuadrícula, unidas por otras más pequeñas tangentes a las mayores, con tallos y hojas intermedios en disposición cruciforme. En torno al blasón del tímpano frontero, la decoración pintada consiste en medallones de cuatro lóbulos enlazados también por pequeños círculos tangentes y con un elemento floral intermedio.

En los zócalos de la sala intermedia y más amplia se pintaron paños de polígonos estrellados separados por fajas verticales con dibujos de flora de tradición almohade.

Finalmente en las jambas del arco de paso de ese cuarto de paso intermedio al caliente conservase un resto de la decoración pintada que los cubría. Es un medallón lobulado con una figurita femenina desnuda en su interior, no mal dibujada, con los brazos extendidos separados del tronco. (Torres Balbás, 1959, 420).

Llamamos la atención respecto del motivo heráldico del león, atribuido a las armas de doña Leonor de Guzmán, señalando la existencia de dicho símbolo heráldico en los sinos de arrobaces del Palacio de don Pedro I de Castilla y de doña María de Padilla en Astudillo (Lavado, 1996, 404). Es muy posible que sea dicho escudo representado ajeno, por igual, a las familias Guzmán y Padilla, ya que dicha figura de león es muy común en heráldica. Recientemente se ha publicado un estudio sobre estas armas en un artículo de la revista *Reales Sitios* (n.º 162) aclaratorio sobre la identidad de las mismas, artículo que lamentamos no tener a mano para poder citar su autoría.

Henri Péres, a propósito de las figuras representadas desnudas, nos dice que:

Las pinturas o mosaicos que representaban mujeres desnudas o parejas enlazadas fueron señaladas por algunos autores bajo la expresión *suwar al-hammam*, los musulmanes rigoristas las habían considerado siempre escandalosas, pero los textos que acabamos de reproducir muestran que en la España musulmana del siglo X las estatuas de mármol. Como en las termas romanas, adornan las habitaciones destinadas a los baños, por lo menos en los *frigidarium* y los *tepidarium*. (Péres, 1983, 336).

La cubierta, en tiempos de Torres Balbás, era de madera sobre soportes de fábrica de ladrillo macizo, siendo obra del pasado siglo (1904 ó 1905) debida, creemos, a don Juan Moya, arquitecto de la Real Casa (Archivo de Palacio Real, microfilm n.º 2537). Hasta esa fecha, parece ser, había llegado el edificio transformado en vivienda, ignorándose si era ocupada por religiosas, o no (Archivo de Palacio, microfilm



n.º 2356). La primitiva estructura de madera soporte de la cubierta fue posteriormente sustituida por sendas cerchas metálicas resistentes, sobre las que apoyan las correspondientes correas, las cuales soportan un tablero para la colocación del material de cubierta, realizándose la cubrición con teja árabe, al modo tradicional. Proyecto de restauraciones y ordenación de accesos en el monasterio y baños árabes de Santa Clara, en Tordesillas. Don Francisco Pons Sorolla. Madrid, 1974. Dirección General de Arquitectura.

Los baños citados, tanto los del Magreb como los andalu-síes, son casi contemporáneos, o ligeramente anteriores en el tiempo del que nos ocupamos guardando, en algunos casos, las dimensiones de sus salas una singular coincidencia, como, por ejemplo, es el caso de los baños de Gibraltar, o una gran aproximación igualmente dimensional, con los de Ronda (Málaga), ambas obras de meriníes. Esta circunstancia nos hace pensar en la posibilidad de una autoría común o, al menos, en un patrón o modelo dimensional común a estos edificios, manejados en ambos casos por los realizadores de estas construcciones.

Los esquemas compositivos de las plantas se apoyan en construcciones geométricas simples, tales como la figura del cuadrado, el uso del lado y la diagonal del mismo, como queda reflejado en las figuras adjuntas.

Como testimonio afirmativo, indiscutible, de su comunidad constructiva con lo granadino hemos establecido su modulación en codos mamelucos, codo negro de 54 centímetros, como se puede apreciar en los esquemas modulares recogidos. Tal codo es el empleado, como unidad dimensional, en la construcción de los palacios de la Alhambra en tiempos de Yusuf I y de Muhammad V, edificios contemporáneos del que nos ocupa, muy próximos en el tiempo. Dicha unidad dimensional es de uso exclusivamente en al-Andalus en el periodo nazarita, procedente de El Cairo, a través del Magreb contemporáneo, donde igualmente es fácilmente detectable (construcciones de Tremecén, Fez, etc.) Tal unidad de medida no había existido en la España musulmana en los periodos anteriores, omeyas (emirales y califales), taifas, almorávides y almohades. Las unidades dimensionales de estos periodos están recogidas en diversos trabajos de otros autores (Félix Hernández, Christian Ewerth, etc.)

Tampoco se registran en la España cristiana, más concretamente en Castilla, si no es, exclusivamente, en el Palacio de Astudillo (Lavado, 1980, 591), comprobado por nosotros, y en Toledo (sinagoga de Samuel-ha-Leví, Taller del Moro, Palacio de Téllez Girón), obras todas ellas contemporáneas

de Pedro I de Castilla y en algún modo vinculadas, algunas de ellas, a este monarca, al igual que el Palacio de Tordesillas.

Así, de las dimensiones, indicadas anteriormente, de los espacios edificados en los baños de Tordesillas podemos establecer las siguientes equivalencias, señalando, a la vez, los errores relativos respecto a los valores exactos en codos mamelucos:

DIMENSIÓN	EQUIVALENCIA EN CODOS	DIMENSIÓN EXACTA EN CODOS	ERROR RELATIVO
1,10 m.	2 codos	1,08 m.	0,0185
1,25 m.	2 codos 1/3	1,26 m.	0,0079
0,90 m.	1 codos 2/3	0,90 m.	0,0000
2,20 m.	4 codos	2,26 m.	0,0185
6,50 m.	12 codos	6,58 m.	0,0030
7,70 m.	14 codos 1/3	7,74 m.	0,0051
3,00 m.	5 codos 1/2	2,97 m.	0,0101
1,35 m.	2 codos 1/2	1,35 m.	0,0000

Creemos que la identificación de dimensiones métricas en codos mamelucos, en nuestro caso, avala la hipótesis de modo concluyente al compararla con la metrología en codos mamelucos de los palacios de la Alhambra de tiempos de Yusuf I y de Muhammad V, de la procedencia granadina, en cuanto construcción islámica asociada al mundo nazarí, del edificio de los Baños de Tordesillas. El patrón dimensional ha sido y sigue siendo, a lo largo de los tiempos, un invariable y constante testimonio de la labor de los pueblos que se valieron de dicho patrón en sus operaciones mercantiles o laborales, como podemos apreciar actualmente en el resto del mundo.

La relación formal de la planta de este edificio con las plantas de otros contemporáneos dedicados a la misma finalidad en distintos lugares de al-Ándalus y del Magreb es, en algún modo, harto significativa: los Baños del Palacio de Comares, en la Alhambra, y los Baños de Gibraltar y Ronda, plazas que fueron, en su tiempo, pobladas por meriníes, en al-Ándalus; los de el-Alou y de Chella, éste último, obra documentada de meriníes; en Rabat, el de Oujda, atribuido a época meriní (h. 1296). La contemporaneidad de todas estas construcciones, así como su relativa proximidad en el espacio, hacen presumible, ya lo hemos dicho, la existencia de un esquema tipológico de planta o, alternativamente, de una relación, de oficio se entiende, entre los artistas que llevaron a cabo las distintas edificaciones, habida cuenta de la contemporaneidad y proximidad señalada.



Establecido un cierto parentesco formal entre estas edificaciones, a mayor abundamiento, podemos señalar que en la construcción de los baños citados fueron igualmente usadas medidas derivadas del codo mameluco de 54 centímetros. Sin duda alguna, los edificios de los Baños de Ronda y Gibraltar son obra de meriníes, extremo éste comprobable y deducido de circunstancias históricas suficientemente

documentadas, al igual que los del Magreb. Cronológicamente resulta más que probable atribuir a estos africanos su construcción o, al menos, el establecimiento de una tipología de planta que, con ligeras variaciones entre ellas, es común a la de los edificios señalados, siendo, posteriormente, desarrollado el esquema por los alarifes andalusíes que intervinieron en la realización de estas edificaciones.



Baño del Palacio de Comares. Archivo: Alhambra. Colección fotográfica (fotografía: Adrian Tyler, 2006)



---

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIÉ, R. *España musulmana. Historia de España*, M. Tuñón de Lara (dir.), t. III. 1984.
- BASSET, H. y LÉVI-PROVENÇAL, E. *Chella. Une nécropole mérinide*. Hesperis, II. 1922.
- BERMÚDEZ PAREJA, J. «El Baño del Palacio de Comares». *Cuadernos de la Alhambra*, n.ºs 10-11. 1975.
- *El palacio mudéjar de Astudillo*. Actas del II Congreso de Historia de Palencia, t. I. 1990.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. *Una tela musulmana en el sepulcro de doña Mencía de Lara, del monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo*. Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica. Madrid, 1983.
- LAVADO PARADINAS, P.J. *Mudéjares y moriscos en los conventos de Clarisas de Castilla y León*. 1996.
- MARÇAIS, G. *Manuel d'art musulman*. 1927.
- PAREJA, F. M.. *Islamología*. 1952
- PAUTY, E. *Les hammams du Caire*. Memoires de l'Institute Français d'Archéologie Orientale du Caire. El Cairo 1933.
- PAUTY, E. «Vue d'ensemble sur les hammams de Rabat-Salé». *Revue Africaine*. 1944.
- PAVÓN MALDONADO, B. *Estudios sobre la Alhambra*, II. 1977.
- PÉRES, H. *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI*. 1983.
- RICARD, P. *Pour comprendre l'art musulman*. 1924.
- TERRASSE H. *Trois bains mérinides du Maroc*. Mélanges Williams Marçais.
- TORRES BALBÁS, L. *El Baño de doña Leonor de Guzmán el Palacio de Tordesillas. Al-Andalus*. XXIV, 1. 1959.
- VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel. 1998.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
Patronato de la Alhambra y Generalife